

Renovación Red de Saneamiento. Calle Monte y otras. Villarta de San Juan Procedimiento negociado sin publicidad

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

(Fecha de publicación: 22/10/2008..Hora: 19:00)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de octubre de dos mil ocho se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN CALLE MONTE Y OTRAS", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villarta de San Juan.*
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.*
- c) Número de expediente: 0909/2008*

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.*
- b) Descripción del objeto: Renovación de la red de saneamiento en calle Monte y otras, de Villarta de San Juan.*
- d) Perfil de Contratante: sí.*

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ayuntamiento de Villarta de San Juan.*
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.*

4. Precio del Contrato.

Precio 103448,28 euros y 16551,72 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) *Fecha: 22 de octubre de dos mil ocho.*
- b) *Contratista: Maria-Ángeles Corrales Garcia.*
- c) *Nacionalidad: Española.*
- d) *Importe de adjudicación: el precio del contrato.*

En Villarta de San Juan a 22 de octubre de dos mil ocho.

El Alcalde,

Fdo.: D. Ángel-Antonio Ruiz Palomares.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE LAS OFERTAS

(Fecha de publicación: 22/10/2008. 19:00 horas)

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 21 de octubre de 2008 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público para la adjudicación del contrato de **obras de Renovación de la Red de Saneamiento en la C/ Monte y otras de Villarta de San Juan**, formada por

D. Ángel Antonio Ruiz Palomares, Alcalde Presidente, que actuará como Presidente,

D. Francisco Muñoz Palancas (Secretario-accidental de la Corporación), que actúa como vocal.

D. José Amador Muñoz y D^a Felicia Bascuñana Úbeda que actuarán como Vocales, y D. Mariano Marchante Bascuñana, funcionario de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario pone de manifiesto que en la sesión anterior (que se declaró suspendida) se procedió al recuento de las ofertas presentadas, comunicando en este acto público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los candidatos.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. Maria-Ángeles Corrales García.
2. Jerónimo Gómez-Porro García.
3. Eugenio Robles López, representando a HIJOS DE TEODORO ROBLES, S.L.

La Mesa acuerda por tanto admitir todas las ofertas presentadas, una vez subsanados los errores detectados en la anterior sesión, dentro de plazo.

Se procede a la apertura de sobre «B» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

HIJOS DE TEODORO ROBLES, S.L.

Presenta los siguientes documentos:

1.PROPOSICIÓN ECONÓMICA. En la que se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 83.700 € y 13.392 € correspondiente al i.v.a.

2.ASPECTOS OBJETO NEGOCIACIÓN EMPRESA. En el que se hace constar que el precio es el indicado en la oferta económica, la calidad la solicitada en el proyecto, la asistencia técnica y la ampliación periodo garantía hasta dos años.

MARIA-ÁNGELES CORRALES GARCÍA.

Presenta los siguientes documentos:

1.Índice.

2.Datos generales de la obra.

3.Calidad.

4.Plazo de ejecución. *"..el plazo de ejecución se reduce en 1 mes, quedando el plazo total previsto para esta obra en 3 Meses.."*

5. Compromiso de la empresa. *"Asignación del 1% del presupuesto de ejecución material de la obra para la realización de los controles de calidad encargados. Y contratar con una empresa homologada y no vinculada a la solicitante el control de calidad designado para esta obra, a juicio de la dirección facultativa de las obras.*

Compromiso de ejecución prevista de la obras de tres meses."

6. Compromiso del arquitecto técnico.

7. Relación de maquinarias y medios auxiliares.

8. Relación de medios humanos para la ejecución de la obra.

9. Organigrama.

10. Competencias del personal de la obra.

11. Plazo de garantía. *"Será ampliado en 24 meses, quedando un plazo total de garantía de 3 años".*

12. Mejoras adicionales. Propone y se compromete a la creación de un fondo económico a favor el Ayuntamiento de Villarta de San Juan para la realización de aquellas inversiones municipales que el Ayuntamiento considere necesario sin perjuicio de justificar su uso ante la constructora MARIA-ÁNGELES CORRALES GARCÍA. El valor monetario de este fondo ascenderá a un total de 15.000 €,

13. Otros. Experiencia de la empresa.

14. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. En la que se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 103.448,28 € y 16.551,72 € correspondiente al i.v.a.

JERÓNIMO GÓMEZ-PORRO GARCÍA.

Presenta los siguientes documentos:

1. Oferta económica. En la que se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 103.448,28 € y 16.551,72 € correspondiente al i.v.a.

2. Documento en el que consta la propuesta de "Mejora de las condiciones de la obra: 4.000 €" y "Plazo de ejecución: 3 meses".

Tras la lectura de las ofertas se inicia el estudio de las propuestas en base a los aspectos establecidos en el pliego que da el siguiente resultado:

La mesa de contratación determina por unanimidad que, en base a la documentación aportada por MARIA-ÁNGELES CORRALES GARCÍA, esta es la oferta que resulta más ventajosa para el Ayuntamiento, atendiendo los aspectos de negociación, es decir, calidad, plazo de ejecución, características estéticas o funcionales, mantenimiento, asistencia técnica, ampliación del plazo de garantía de las obras, y otras mejoras adicionales.

En el expediente se debe dejar constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo^[1].

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de la empresa **MARIA-ÁNGELES CORRALES GARCÍA.**

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Villarta de San Juan, a 21 de octubre de 2008.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D. Ángel-Antonio Ruiz Palomares

Fdo.: José Amador Muñoz.

Fdo.: Francisco Muñoz Palancas.

Fdo.: Felicia Bascuñana Úbeda.

Fdo.: Mariano Marchante Bascuñana.

[1] Tener en cuenta el artículo 162 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

(Publicado el 14/11/2008, a las 14:02)

Por Resolución de Alcaldía de fecha once de noviembre de dos mil ocho se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Renovación de red de saneamiento. Calle Monte y otras." lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Villarta de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 0909/2008

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Renovación de la red de saneamiento en calle Monte y otras, de Villarta de San Juan.

d) Perfil de Contratante: si.(<http://villartadesanjuan.localtic.net>).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ayuntamiento de Villarta de San Juan.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 103448,28 euros y 16551,72 euros de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de noviembre de dos mil ocho.**
- b) Contratista: Maria-Ángeles Corrales García.**
- c) Nacionalidad: Española.**
- d) Importe de adjudicación: el precio del contrato.**

En Villarta de San Juan, a 14 de noviembre de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: D. Ángel-Antonio Ruiz Palomares.